En sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la propuesta de modificación de los tributos de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en el Pleno al vicepresidente Ayerdi.

En relación con la propuesta de modificación de los tributos de Navarra, especialmente en cuestiones como los bienes afectos a la actividad empresarial del Impuesto de Patrimonio, Impuesto sobre Sociedades o los planes de pensiones, ¿cómo cree que afectará a las empresas?

Pamplona, 22 de noviembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba